

NUEVE AÑOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR

(Publicado en El Deber el 17 de abril y en La Prensa el 19 de abril de 2003)

Rubens Barbery Knaut

Luego de nueve años de promulgada la Ley de Participación Popular (Abril, de 1994) los Gobiernos Municipales son los principales actores del Desarrollo Local en el país. Los avances – a pesar del corto periodo de ejecución – en términos de apertura de espacios de participación ciudadana y control social, transferencia de recursos hacia los gobiernos municipales, generación de instrumentos para el combate a la pobreza, redistribución de recursos, reordenamiento territorial, autonomía local, aumento de la gobernabilidad democrática del país y la legitimidad de las autoridades locales, son indiscutibles.

La consolidación del proceso ahora pasa por complementar los avances en las áreas sociales con la dinamización económica de los municipios. Un breve diagnóstico sobre la situación de los municipios del país refleja que:

1. La provisión de servicios sociales (educación y salud, por ejemplo) no serán sostenibles en el tiempo si no se comprende la importancia de generar procesos de desarrollo económico local. Mientras los municipios no dinamicen la economía local los gobiernos municipales no contarán con recursos propios y continuarán dependiendo de los recursos externos de coparticipación popular y de aquellos que puedan captar por concepto de cooperación, inversión concurrente y/o de los fondos nacionales. Dada la gran cantidad de necesidades los recursos externos disponibles son insuficientes – el endeudamiento de los gobiernos municipales es un indicador claro – y por lo tanto, pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones sociales establecidas por Ley (el caso más claro es el del desayuno escolar).
2. Dado el diagnóstico anterior es necesario que los Gobiernos Municipales, como principales responsables del desarrollo local, realicen acciones concretas tendientes al apoyo de las actividades económicas. No se trata de volver al asistencialismo tradicional del sector público al sector privado, sino más bien del fomento a la cultura emprendedora a través de la generación de capacidades locales.
3. Si bien la Planificación Participativa involucra al ciudadano en la elaboración de los Presupuestos Anuales y los Planes de Desarrollo Municipal (PDM), aún es necesario abrir espacios permanentes de deliberación y de complementariedad entre el sector público y privado. Se trata de evitar el paternalismo estatal involucrando activamente al sector privado (a través de contrapartes privadas, en la ejecución de los proyectos de desarrollo económico, en la priorización de

las actividades, etc.). Para eso es necesario contar con algún instrumento que permita la coordinación y articulación entre los actores presentes en el municipio.

4. Los PDM entregan una visión general de mediano plazo con el fin de planificar el desarrollo, sin embargo mantienen un fuerte sesgo – casi exclusivo – hacia la provisión de servicios sociales y de infraestructura pública, ignorando los aspectos vinculados al desarrollo económico. Es necesario que cada municipio cuente con una estrategia de desarrollo económico local que considere, entre otros aspectos la relación existente entre las diferentes variables vinculadas al desarrollo. Esto permitirá tener una visión integral de lo que se pretende hacer, como hacerlo, quien lo hará y cómo se financiarán los proyectos.
5. Dada la gran dependencia de recursos externos, es necesario contar con personal calificado que pueda elaborar perfiles de proyectos, buscar información respecto a convocatorias de proyectos, sistematizar información (la mayoría de los gobiernos municipales no cuentan con un banco de proyectos), etc. La creación de Agencias de Desarrollo Económico Local con personal técnico puede ser una respuesta efectiva a estos problemas. El fortalecimiento de capacidades institucionales de los Gobiernos Municipales es una necesidad que debe ser satisfecha.

Varios municipios en el Departamento de Santa Cruz ya han asumido este desafío y realizan acciones concretas, a pesar del poco apoyo de las Prefecturas y el Gobierno Nacional. Los municipios de la Gran Chiquitania son el ejemplo más palpable de la toma de conciencia por parte de las autoridades municipales sobre la importancia del enfoque del desarrollo económico local.